

**CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022**

Respetado(a) Usuario(a):
Lucelly Peña Rojas
Corporacion de Cultura y Turismo de Armenia
Armenia (Quindío)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 21-02-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Cultura, recreación y deporte
Departamento	Quindío
Municipio	Armenia
Entidad	Corporacion de Cultura y Turismo de Armenia
Nit	890000957-2
Nombre funcionario	Lucelly Peña Rojas
Dependencia	Control Interno
Cargo	Director de Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	12
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Los lideres de procesoposeen una cuenta restringida, es decir no pueden instalar Software sin licencia y el Ingeniero contratista de Soporte de Sistemas tiene una cuenta de Administrador y a través de esta controla la instalación de Software en cada uno de los equipos.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	En la entidad no se ha dado de baja al software

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno.corpocultura@gmail.com